



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARLOSFEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
SUBGERENTE JURIDICO

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

De manera atenta remito informe de supervisión No. 13 del contrato TT-27 -2024, suscrito con suscrito con la Compañía lechera de El Mortiño S.A.S., cuyo objeto es: *“Suministro de bebidas lácteas (leche) para el consumo de los trabajadores en el marco del Plan de Bienestar de la Terminal de Transporte S.A.”*, con el fin de ser incorporada en la carpeta contractual que reposa en esta Subgerencia.

Cordialmente,



LEONARDO GARZÓN RAYO

Director de Gestión Humana

Anexo: Lo anunciado en seis (6) folios

Elaboró: Alejandra Salazar Sarmiento – Técnico 3, Dirección de Gestión Humana

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: GJC-FT35



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

FORMATO

VERSIÓN N° 13 DE
ABRIL 2022

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.

INFORME No. 13
CONTRATO No. TT-27-2024

Porcentaje de ejecución

FÍSICA
100.00%

PRESUPUESTAL
91.88%

(Diligenciar los cuadros con la Información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	Compañía Lechera de El Mortiño S.A.S.
Identificación	832.008.464-9
Objeto	Suministro de bebidas lácteas (leche) para el consumo de los trabajadores en el marco del Plan de Bienestar de la Terminal de Transporte S.A.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Fecha de Iniciación	12/03/2024
Fecha de Finalización	11/03/2025
Nombre Supervisor	Leonardo Garzón Rayo
Cargo	Director de Gestión Humana

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)
ADICIÓN		Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI		Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	21.011.156
Valor adiciones / Reducciones	No aplica
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	21.011.156
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	19.305.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	1.706.156
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	No aplica

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240027	VALOR CDP \$21.011.156	FECHA CDP 18/01/2024
No. CRP 20240127	VALOR CRP \$21.011.156	FECHA CRP 26/02/2024
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SURAMERICANA SAS

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Cumplimiento	22/02/2024	22/08/2025	\$ 4.202.231,00	\$ -
Calidad del bien	22/02/2024	22/08/2025	\$ 4.202.231,00	\$ -
Calidad del servicio	22/02/2024	22/08/2025	\$ 4.202.231,00	\$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$ -	\$ -

Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	\$	-	\$
-------------------------------------------	----------	----------	----	---	----

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
1	26/03/2024	1.533.400,00	
2	26/04/2024	1.645.600,00	
3	27/05/2024	1.645.600,00	
4	26/06/2024	1.645.600,00	
5	23/07/2024	1.645.600,00	
6	27/08/2024	1.645.600,00	
7	25/09/2024	1.645.600,00	
8	29/10/2024	1.645.600,00	
9	26/11/2024	1.645.600,00	
10	23/12/2024	1.069.200,00	
11	28/01/2025	1.069.200,00	
12	27/02/2025	1.645.600,00	
13	21/03/2025	822.800,00	

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
20241088	\$ 1.488.717,00	22/04/2024	
20241445	\$ 1.597.647,00	24/05/2024	
20241704	\$ 1.597.647,00	17/06/2024	
20242017	\$ 1.597.647,00	22/07/2024	
20242280	\$ 1.597.647,00	15/08/2024	
20242610	\$ 1.597.647,00	17/09/2024	
20242943	\$ 1.597.647,00	21/10/2024	
20243255	\$ 1.597.647,00	18/11/2024	
20243491	\$ 1.597.647,00	11/12/2024	
202500139	\$ 1.038.043,00	10/01/2025	
202500431	\$ 1.038.043,00	6/02/2025	
202500746	\$ 1.597.647,00	5/03/2025	
202501036	\$ 798.824,00	3/04/2025	

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Obligación con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Suministrar a la Terminal de Transporte S.A. leche líquida (UHT) deslactosada en bolsas de 1.100 ml, para ser entregados quincenalmente, el primer día hábil después de cumplida la quincena, antes de las 10:00 a.m., en la Diagonal 23 N° 69-60 Oficina 502, en la Terminal Satélite del Sur Calle 57Q N° 75F-82 y Terminal Satélite del Norte Calle 192 N° 19-43, según sea indicado y de conformidad con las cantidades solicitadas por el supervisor del Contrato.	S	Remisiones	Se adjuntan
2. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue de los productos hasta las sedes de la Terminal de Transportes S.A, o donde indique el supervisor que se deba realizar la entrega.	S	Remisiones	El contratista, realiza el cargue y descargue del producto y asume los costos del transporte.
3. El contratista se obliga a reemplazar los elementos que se encuentren en mal estado en máximo tres (03) días siguientes a que se surta la entrega.	NA	No aplica	No se ha presentado
4. Mantener en stock disponibilidad que permita atender las solicitudes hechas por parte de la Terminal de Transportes S.A.	S	Producto suministrado	Cumple

5. Cumplir con la entrega quincenal de acuerdo a la solicitud del supervisor. No obstante, se contemplan 4.488 bolsas de leche deslactosada líquida de 1.100.ml, cantidades que podrían variar, según la necesidad y/o hasta ejecutar el cien por ciento (100%) del valor del contrato.	S	Remisiones	Se adjuntan
6. Garantizar la calidad de los productos a entregar	S	Producto contratado	No se ha presentado ninguna inconsistencia
7. Todas las demás obligaciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del contrato.	NA	No aplica	No aplica

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe, se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
1. Procurar el cuidado integral de su salud.	S	No aplica	No aplica	
2. Realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud - EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y cobertura. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal.	S	Planilla pagada de la Seguridad Social y Parafiscales	25/03/2025	
3. Estar afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad económica de los servicios que preste a la Terminal.	S	Planilla pagada de la Seguridad Social y Parafiscales	25/03/2025	Se adjunta
4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad.	S	Certificados de protocolo y control de plagas, realizadas a los vehículos. Certificados de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes	No aplica	Se adjuntó al primer informe de supervisión
5. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. (Si aplica).	NA	No aplica	No aplica	No aplica
6. Poseer la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes.	S	Documentos de competencia. Actas de Inspección sanitaria con enfoque para vehículos transportadores de alimentos	No aplica	Se adjuntó al primer informe de supervisión
7. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado.	NA	No aplica	No aplica	No se ha presentado
8. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NA	No aplica	No aplica	No se ha presentado
9. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	NA	No aplica	No aplica	No se ha requerido

10. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante.	S	Último Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigencia 2023	Se adjuntó al primer informe de supervisión
11. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad del Contratista para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en la presente cláusula, no exime al contratista del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión de este contrato.	S	Último Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigencia 2023	Se adjuntó al primer informe de supervisión

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según cláusula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El Contratista deberá cumplir con las políticas, lineamientos, documentación, normatividad y en general, con los requisitos que la empresa adopte frente al Subsistema de Gestión Ambiental y en especial, el cumplimiento del programa de cero - papel. Hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como dar un uso eficiente de los recursos agua y energía y un adecuado manejo de los residuos que genere, normatividad y en general las normas ambientales y de calidad que sean aplicables al objeto del contrato. El CONTRATISTA deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que la Terminal de Transporte S.A. le efectué requerimiento expreso. Por lo anterior, para adelantar sus actividades, le corresponde obtener previamente las licencias, permisos, o autorizaciones necesarias y cumplir con las especificaciones que para el respectivo contrato sean indicadas por la Entidad.	S	Certificados de: Disposición de cartón reciclado, plástico reciclado y concepto del INVIMA	No aplica	Se adjuntó al primer informe de supervisión

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	3/04/2025	Supervisor	
Proyectó	Alejandra Salazar Sarmiento Técnico 3	Nombre	Leonardo Garzón Rayo
		Cargo	Director de Gestión Humana
		Firma	

Se certifica que COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO SAS COMLEMO SAS identificado(a) con NI 832008464 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUGO FERNANDO RINCON LATORRE identificado(a) con CC 1075662944

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	irl
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	\$4,802,900	4%	\$192,200
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	\$4,802,900	16%	\$768,500
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	30																	\$4,802,900		\$0
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	30																	\$4,802,900		\$0
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	30																	\$0	0%	\$0
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	30																	\$0	0%	\$0
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	\$4,802,900	2.436%	\$117,000
9482866023	1342073604	E	2025-03-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	\$4,802,900	4%	\$192,200
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	\$4,963,000	4%	\$198,600
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$4,963,000	16%	\$794,100
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-01	30																	\$4,963,000		\$0
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-01	30																	\$4,963,000		\$0
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-01	30																	\$0	0%	\$0
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-01	30																	\$0	0%	\$0
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$4,963,000	2.436%	\$120,900
9481440123	1273064556	E	2025-02-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																	\$4,963,000	4%	\$198,600

Este certificado se expide el día 2025-03-25 a las 10:02.

ORDEN DE PEDIDO		TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.		TERMINAL NORTE		
NIT	860.052.155-6		FB - 40 - 10 - 3 - 2025			
FECHA		lunes, 10 de marzo de 2025				
BODEGA BOGOTA NORTE		CANAL INSTITUCIONAL				
UNIDAD	PRODUCTO	UNID.	VALOR UNIDADES	VALOR	IVA %	VALOR TOTAL
BOLSA	LECHE ENTERA x 1000 CC - FRESCA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - DESLACTOSADA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1100 ml - DESLACTOSADA	20	\$ 4.400	\$ 88.000		\$ 88.000
BOLSA	UHT 1100 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1000 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - 15 DIAS			\$ 0		\$ 0
GRAMOS	QUESO CAMPESINO			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA TAJADO 2,5 Kg			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA 2,5 Kg		\$ -	\$ 0		\$ 0
125 GR.	QUESO DOBLECREMA 125 gr.			\$ 0		\$ 0
TOTAL				\$ 88.000		\$ 88.000

OBSERVACION monica.moreno@terminaldetransporte.gov.co

CÓDIGO DEL VENDEDOR: 33

DIRECCIÓN DE ENTREGA: CII 193 No. 19-43

HORARIO DE ENTREGA: ANTES DE LAS 10:00 A.M.

PERSONA DE CONTACTO: ALEJANDRA SALAZAR - CELULAR 320 4065895

PEDIDO ENTREGADO A SATISFACCION

FIRMA DE QUIEN RECIBE: *Carlos Forero*

2986.403

ORDEN DE PEDIDO		TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.				TERMINAL SUR
NIT	860.052.155-6		FB - 40 - 10 - 3 - 2025			
FECHA			lunes, 10 de marzo de 2025			
BODEGA BOGOTA NORTE			CANAL INSTITUCIONAL			
UNIDAD	PRODUCTO	UNIDADES	VALOR UNIDADES	VALOR TOTAL	IVA %	VALOR UNIDADES DE APOYO
BOLSA	LECHE ENTERA x 1000 CC - FRESCA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - DESLACTOSADA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1100 ml - DESLACTOSADA	36	\$ 4.400	\$ 158.400		\$ 158.400
BOLSA	UHT 1100 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1000 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - 15 DIAS			\$ 0		\$ 0
GRAMOS	QUESO CAMPESINO			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA TAJADO 2,5 Kg			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA 2,5 Kg		\$ -	\$ 0		\$ 0
125 GR.	QUESO DOBLECREMA 125 gr.			\$ 0		\$ 0
TOTAL				\$ 158.400		\$ 158.400

OBSERVACION monica.moreno@terminaldetransporte.gov.co

CÓDIGO DEL VENDEDOR: 33

DIRECCIÓN DE ENTREGA: CALLE 57 Q # 75 F - 82 SUR

HORARIO DE ENTREGA: ANTES DE LAS 10:00 A.M.

PERSONA DE CONTACTO: HASBLADY ROCIO BELTRAN ROA - CELULAR 320 281 4614

PEDIDO ENTREGADO A SATISFACCION

FIRMA DE QUIEN RECIBE: MARIBETH FRANCO

ORDEN DE PEDIDO		TERMINAL DE TRANSPORTES				TERMINAL SALITRE
S.A.						
NIT	860.052.155-6	FB - 40 - 10 - 3 - 2025				
FECHA		lunes, 10 de marzo de 2025				
BODEGA BOGOTA NORTE		CANAL INSTITUCIONAL				
UNIDAD	PRODUCTO	UNIDADES	VALOR UNIDADES	VALOR TOTAL	IVA %	VALOR UNIDADES DE APOYO
BOLSA	LECHE ENTERA x 1000 CC			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - DESLACTOSADA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1100 ml - DESLACTOSADA	131	\$ 4.400	\$ 576.400		\$ 576.400
BOLSA	UHT 1100 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 1000 ml - ENTERA			\$ 0		\$ 0
BOLSA	UHT 900 ml - 15 DIAS			\$ 0		\$ 0
GRAMOS	QUESO CAMPESINO			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA TAJADO 2,5 Kg			\$ 0		\$ 0
BLOQUE	QUESO DOBLECREMA 2,5 Kg		\$ -	\$ 0		\$ 0
125 GR.	QUESO DOBLECREMA 125 gr.			\$ 0		\$ 0
TOTAL				\$ 576.400		\$ 576.400

OBSERVACIONES: monica.moreno@terminaldetransporte.gov.co

CÓDIGO DEL VENDEDOR: 33

DIRECCIÓN DE ENTREGA: DIAGONAL 23 # 69-60 OFICINA 502

HORARIO DE ENTREGA: ANTES DE LAS 10:00 A.M.

PERSONA DE CONTACTO: HASBLADY ROCIO BELTRAN ROA - CELULAR 320 281 4614

PEDIDO ENTREGADO A SATISFACCION

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

Elizabeth Saavedra Pardo


N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR	N°. ENTRADA DE ALMACÉN	VALOR

Se Autoriza el Pago en este Certificado de Cumplimiento

NOMBRE DEL SUPERVISOR

LEONARDO GARZÓN RAYO
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

FIRMA:



CÉDULA No.

1.018.431.309